

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15363 *Resolución de 21 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 184, suplemento 1, de 26 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la citada convocatoria en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 202, de 18 de octubre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cártama, 21 de octubre de 2019.–El Alcalde, Jorge Gallardo Gandulla.